



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señor

Senador Blas Antonio Llano

Honorable Cámara de Senadores

Presidente

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en cumplimiento a la ley 5189/14 y las leyes 2597/05; 2686/05 y 3287/07, a fin de presentar informe del viaje oficial que he realizado en mi carácter de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y a la vez miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Congreso Latinoamericano y del Caribe, con la finalidad de participar de la Sesión Conjunta de las Comisiones, llevada a cabo en la ciudad de Guatemala, Guatemala, del 28 al 30 de Agosto del corriente año.

En ese sentido, esta Representación Legislativa pone a vuestro conocimiento que he participado de las Sesiones correspondiente y de las siguientes actividades:

MIÉRCOLES 28 DE JUNIO

Mañana: Partida del Aeropuerto Silvio Petirosi

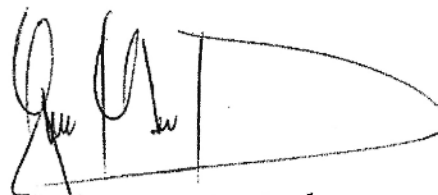
Tarde: Arribo al Aeropuerto "La Aurora"; recibimiento por parte de asistentes del Congreso de la República de Guatemala y traslado al Hotel.

JUEVES 29 DE AGOSTO

Mañana: Acto de Bienvenida en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Palabras de apertura por parte del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Julio César Longo Maldonado

Palabras del Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Armando Castaingdebat



Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación



*Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores*

Intervención del secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Rolando González Patricio

Intervención del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala, Doctor Mario Méndez

Cierre del Acto Preliminar por parte del Presidente del Congreso de la República, Diputado Álvaro Enrique Arzú Escobar

Acto de Instalación de la Sesión Conjunta de Comisiones de Medio Ambiente y Turismo, y de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino –

Tema I - Contaminación de agua y lechos marinos

- Ponente: Licenciado Alfonso Alonso Vargas, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala- Experiencias exitosas de Guatemala – Biobardas- Reforestación
- Exposición del PNUMA
Ponente Andrea Brusco. Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Tema II – Agricultura resiliente

- Ponente: Asambleísta Ana Belén Marín de la República del Ecuador

Tarde: Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Tema I- Proyecto de Ley Modelo sobre Gestión Integral del Riesgo

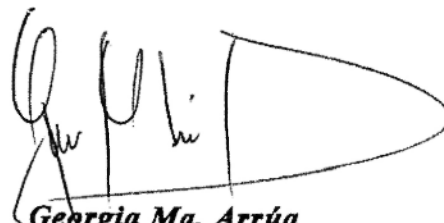
- Ponente: Senadora Sigrid Kunath de la República Argentina

El Proyecto fue discutido en sesión y se ha entregado una copia a los congresistas de los países partes a fin de que presenten sus posturas para la realización de las modificaciones pertinentes en el próximo encuentro, fijado para Diciembre del corriente año, en Santiago de Chile, en ocasión del COP 25.

Tema II- Análisis y Evaluación sobre los avances en la región sobre la COP 25

Se recordó el encuentro y los temas marcados para la Cumbre Mundial sobre el cambio climático, que se realizara en Santiago de Chile entre el 2 y 13 de diciembre. Donde se reunirán más de 197 países del mundo, con la intención de:

- Impulsar políticas activas para cuidar y proteger el planeta.



Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación



*Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores*

- Fijar criterios para el cumplimiento del Acuerdo de París y mejorar las metas de reducciones de los países.
- El cuidado de los océanos y la Antártica.
- La importancia de la electro movilidad y energías renovables,
- Potenciar la economía circular y la protección de ecosistemas, bosques y biodiversidad.

VIERNES 30 DE AGOSTO

Mañana y tarde. Traslado y visita al pueblo El Quetzalito en el Departamento de Izabal

Visita al Proyecto de Biobardas desarrollado por la República de Guatemala como una herramienta para eliminar la contaminación en los ríos. Recorrido por el río Motagua, visita a la Playa recuperada sobre el mar Caribe, la que unos años atrás era un basural por los residuos sólidos arrastrados por el Río.

CONCLUSIONES

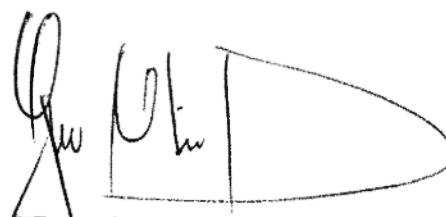
Los temas discutidos plantean importantes medios para combatir la contaminación y sobre todo recuperar el medio ambiente.

En cuanto a la agricultura resiliente Paraguay cuenta con todos los medios para aplicar programas con las técnicas sugeridas, en las diferentes comunidades.

Sobre las Biobardas presentadas, debo decir que es una herramienta sencilla de fácil y económica fabricación. Es un medio práctico para frenar la alta contaminación de los ríos, que se origina por el aumento de la población, el uso inadecuado del suelo, mala utilización de plaguicidas, concentración industrial, y el lanzamiento de desechos y basura a los cauces hídricos, por el bajo nivel de educación y conciencia ambientales. Consiste en una valla flotante fabricada con materiales de reciclaje, lazo, malla y botellas de plástico, que se ubica sobre el cauce hídrico y frena los residuos sólidos que flotan sobre la superficie, permitiendo que sean retirados y reciclados, evitando que sigan su curso contaminando a su paso.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, a través de la declaración ministerial 01/2019, nos hizo entrega a los miembros de las comisiones presentes, de una constancia del registro de la propiedad intelectual que autoriza la utilización y fabricación de estas herramientas en los respectivos países

Respecto a la discusión sobre el Fracking (método de extracción de gas) se ha resuelto aprobar el proyecto de ley modelo que prohíbe su práctica atendiendo



Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación



*Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores*

al perjuicio que causa al medio ambiente, recomendando a los congresistas miembros la aplicación de esta legislación en sus respectivos países. Debido a que se ha comprobado que, durante el proceso, consistente en someter a una fuerte tensión el subsuelo para fracturar la roca y recopilar combustible, se causa daño y se contaminan las aguas subterráneas.

En cuanto al Proyecto de Ley Modelo sobre Gestión Integral de Riesgo, considero que debe ser revisado cuidadosamente, pues plantea en su artículo 4° la creación de una "instancia superior de decisión" y sabido es, que las leyes modelos no deben ser vinculantes, pues se estaría violando el Principio de no intervención. La discusión para la aprobación de este proyecto continuará en el encuentro a ser realizado en Santiago de Chile en el mes de diciembre. Considero fundamental que nuestro país tenga un representante en dicha reunión para sugerir la supresión o modificación del artículo 4°.

Acompaño la documentación correspondiente a los temas estudiados y el Certificado otorgado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala que autoriza a nuestro país a fabricar la Biobardas.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima.

Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación